



República Bolivariana de Venezuela
Academia Nacional de Ciencias Económicas
Presidencia

La Academia Nacional de Ciencias Económicas ante los anuncios del 29 11 2018

La Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) se dirige a la nación, preocupada ante la decisión anunciada el jueves, 29 de noviembre, de aplicar una vez más medidas que no van al fondo de los problemas económicos que enfrenta el país y que, por el contrario, han demostrado fehacientemente ser dañinas al bienestar de los venezolanos.

El 17 de agosto pasado Nicolás Maduro, en cadena nacional, había reconocido la necesidad de la disciplina fiscal, de acabar con la emisión de dinero "no orgánico" y de "anclar" el bolívar. No obstante, en contra de tales propósitos, asumió de seguidas el pago de un salario mínimo que aumentó 33,6 veces y de un "bono de adaptación" al nuevo cono monetario que se introducía a la circulación en esa fecha. Para financiar estas erogaciones el gobierno de Maduro ha recurrido a la emisión monetaria, es decir, al dinero "no orgánico", una práctica que había reconocido debía eliminarse. Así, sin que terminara la semana, el crédito del Banco Central de Venezuela (BCV) a las Empresas Públicas no Financieras, fundamentalmente a PdVSA, se multiplicó en más de 16 veces. Ello impulsó la expansión de la liquidez monetaria, que se multiplicó por ocho, entre el 17 de agosto y finales de noviembre, y del índice general de precios para el último de octubre, en igual proporción. Como resultado, la capacidad adquisitiva del salario mínimo se redujo ese mes al segundo nivel más bajo registrado, a pesar del notable aumento de agosto. Sólo tuvo menor poder de compra a finales del mes de julio (salario mínimo integral). Este fracaso de un programa que bautizó de *Recuperación, Crecimiento y Prosperidad* no obstó, lamentablemente, para que Maduro anunciase similar paquete de medidas el jueves 29 de noviembre.

Estas medidas contemplan un nuevo aumento del salario mínimo, ahora del 150%, como un bono de Navidad por BsS 2.000 y transferencias en especie, tales como perniles, ropa y juguetes, a entregar a los poseedores de un "Carnet de la Patria". Un "factor de corrección" incrementaría, asimismo, el pago de algunas misiones. Finalmente, habrán de reestimarse los "precios acordados" para productos alimenticios, de higiene y medicinas.

Es menester señalar que en la crítica situación de hiperinflación y depresión por la que atraviesa el país, la República carece de los recursos fiscales y financieros para cubrir los aumentos anunciados. Las finanzas públicas están devastadas y el país se encuentra en una situación de impago de sus deudas (*default*), habiéndose retrasado en el servicio de más de \$ 7 millardos que debería haber desembolsado este año. Con una economía colapsada como la nuestra, todo intento de recaudar impuestos adicionales se quedará corto de proveer los ingresos requeridos para ello y el gobierno habrá de recurrir una vez más, lamentablemente, a la emisión monetaria del BCV.

Tal acción no tiene excusa cuando se sabe de sus consecuencias nefastas. Con una inflación en noviembre de igual magnitud a la del mes anterior, el nuevo aumento salarial quedará totalmente anulado. A futuro, el incremento del dinero en poder del público, como su mayor velocidad de circulación por la imperiosa necesidad de los venezolanos de gastarlo cuanto antes en previsión de mayores precios, habrá de acentuar aún más este flagelo. Habiendo el gobierno aplanado la escala salarial en torno a un mínimo para los empleados públicos y con salarios también bajos de la empresa privada, la capacidad de consumo del trabajador seguirá contrayéndose drásticamente.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas se ve obligada a reiterar la ineludible necesidad de implantar con urgencia un programa de estabilización que liquide, cuanto antes, la devastación asociada a la hiperinflación, que aflige tan cruelmente a los venezolanos hoy. Central a su ejecución es la sustitución urgente del financiamiento monetario por financiamiento internacional, el saneamiento progresivo de las cuentas públicas, la transparencia y rendición de cuentas de la gestión fiscal y monetaria, y la restitución de un mercado cambiario único, estable y funcional. Tal programa será viable contando con un generoso financiamiento de los organismos multilaterales y un programa de atracción de inversiones reproductivas, junto con un levantamiento de los controles y medidas punitivas que aplastan la iniciativa privada e impiden la competencia y la mejora en la productividad. Al liberarse las fuerzas productivas y aprovecharse la enorme capacidad no utilizada de las empresas, podrá abatirse el desabastecimiento, aumentar el empleo y mejorar su remuneración. Ello contribuirá, además, a estabilizar los precios.

Mientras cae la productividad, decretar aumentos salariales y repartir dádivas de diversa índole que no tienen cómo financiarse, salvo con la emisión de dinero sin respaldo por parte del BCV, agudizarán los terribles estragos de la hiperinflación. La experiencia venezolana de estos últimos años, como la de otros países —amén de volúmenes de teoría económica—, muestran que ello es combustible para la inflación.

Como es su deber, la Academia Nacional de Ciencias Económicas, en observación del artículo segundo de su ley de creación y motivado por la conciencia ciudadana de sus miembros, se ofrece para contribuir, en la medida de sus capacidades, a la formulación e instrumentación exitosa de políticas que derroten la inflación y rescaten las posibilidades de mejora del nivel de vida de los venezolanos.

En Caracas, a los cinco días del mes de diciembre de 2018.

Humberto García Larralde
Presidente



Sary Levy Carciente
Secretaria